

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el dia 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López.

Año XLVIII

Núm. 15.012

5 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pág. mensual)

Almería

1.00 peseta

ALMERIA.
Jueves 28 de Noviembre de 1907

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

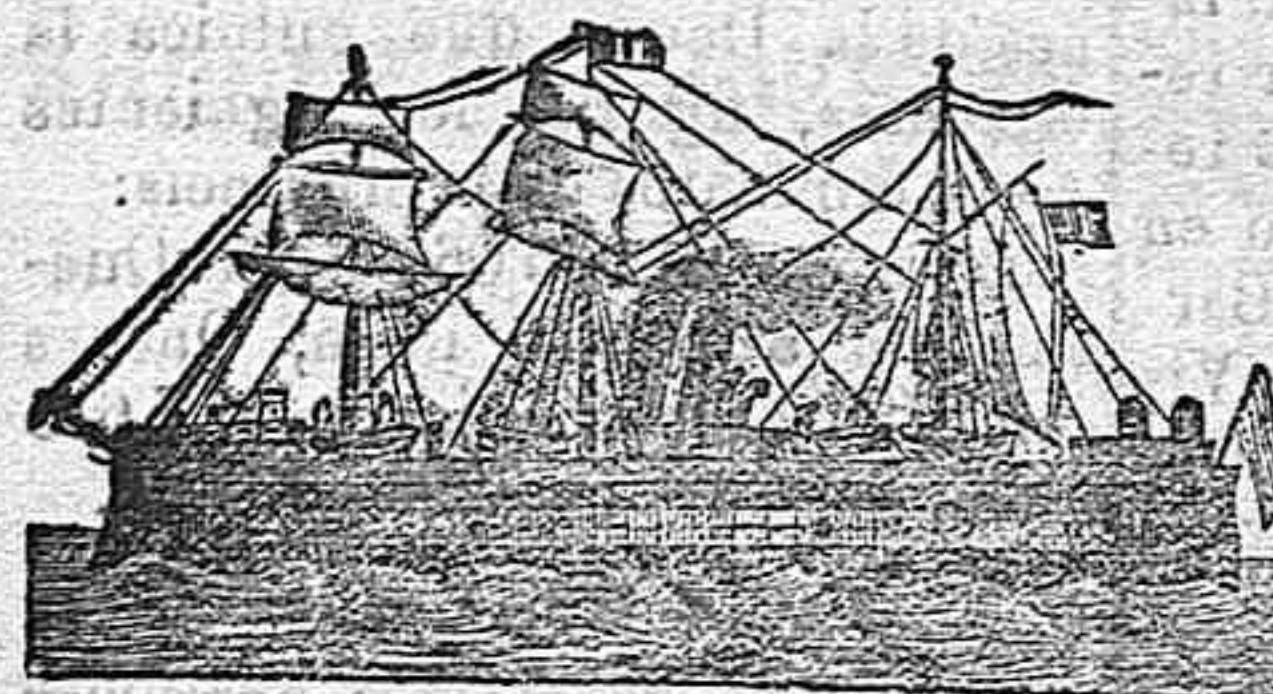
Se publica en la Administración Reyes Coálleres 26 - 21. Los

anuncios se realizan el 8 de la mañana ó 6 de la tarde.

Anuncios: 40 cts. de peseta. Hasta la primera placa 20 cts. más

20 cts. y 10 cts. más. Para los demás se paga el doble.

Número suelto: 5 pts.



VIAJES RAPIDOS Y ECONÓMICOS DIRECTOS DE ALMERIA A BUENOS AIRES. EN 25 DUROS

El magnífico y de reciente construcción vapor de dos hélices

OCEANIA

(doble marcha) que hace el viaje en 15 días, saldrá de Almeria para Buenos Aires el dia primero de Diciembre.

Admitirá pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase. Tambien tomará carga para dicho puerto y trasbordo para las demás Repúblicas de América Central y del Sur. Este hermoso buque hace su primer viaje y tiene las comodidades, adelantos y confort modernos para los viajeros de todas clases. A los de tercera dá buena cama, vino café y excelente comida, hecha por cocineros españoles.

Agente en Almeria, M. BERJON, Paseo del Príncipe, 77.

VAPOR "MADONNA,"

CUENTA GENERAL de gastos de 1011 barriles de miconsignación (30 marcas y 59 muestras) vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles.

	PESOS	C.	PESOS	C.
Derechos de Aduanas	404	40		
Flete pagado en Pesos al cambio de 4.87.	462	83		
Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración	6	11		
Muelle	9	56		
Seguro	20	22	903	01
Comunes á los barriles de muestra				
Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería	9	60		
Gratificación al que enseña las muestras	2	11	60	
Exclusivo de las marcas				
Anuncios, inspección y líneas de catálogo	7	50		
Cabiegrama	7	60	15	10
Total	929	71		
Corretaje, interés, garantía y comisión 5 por 100.				
Remitidos los justificantes de esta cuenta a D. Francisco López, en Alhama de Almeria, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieren examinarlos ó sacar copia de ellos.				
New York 31 de Octubre de 1907.				

MANUEL LOPEZ.

CENTRO BARCELONES QUINTA

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.

Dirección general: Cármen, 42, 1.^o — BARCELONA.

Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, después de dejar g r a n d i t a la responsabilidad de los excedentes de cupo por seis años permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el pueblo de su residencia ó donde quieran, sin que la Dirección pueda levantar los depósitos hasta la época de la redención de los mozos.

Las miles de pólizas suscritas y los cantesores de redenciones que ultima este Centro en cada quinta y de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar machos y desinteresados informes de las asociaciones á las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones á nuestro Delegado en Almeria, Francisco Cruz Ferrer, calle del Emir núm. 13.

BARRILES EN VENTA DE ROBLE Y DE PINO M. BERJON.

CENTRO GENERAL.-QUINTAS.

RAMBLA DEL CENTRO, 12. BARCELONA.

REDENCION A PRIMA FIJA POR 750 PTAS.

depositadas en Casas de Banca ó Comercio á satisfacción de los interesados.

Para detalles e inscripción en la Delegación é cargo de D. Martín de Cardona, plaza de Martín, 8, bajo, Almeria.

Doctor M. MIRIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consulta diaria de 9 mañana á 1 tarde y de 5 ó 6. Gratuita: martes, jueves y sábados, de 4 ó 5 tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

GESTIONES LOABLES.

En Drío de Almeria.

Según noticias que por conducto fidedigno hemos recibido de Madrid, el Diputado á Cortes D. José Bellver, se ocupa con gran interés de los asuntos que á esta provincia afectan.

El subsecretario del Ministerio de la Guerra, general Montes, le ha ofrecido estudiar el asunto de la terminación del cuartel de la Misericordia, y consignar, á ser posible, alguna cantidad en el próximo presupuesto de Gerra.

También el Sr. Bellver ha conferenciado con el ministro de la Gobernación acerca de aumentar o mayor dotación en esta provincia de la Guardia civil; y el Sr. Lacierva se encuentra propicio á atender esta justa petición de Almeria, por considerarla completamente fundada.

Con respecto á las carreteras de la provincia, de un día ótro se girarán á esta Jefatura de Obras públicas los fondos necesarios para terminar por administración, la explotación y afirmado del trozo 6.^o de la carretera de Málaga á Almeria; cuando regrese el Rey de su escursión al extranjero, sancionará una transferencia de crédito ya votada por las Cortes con aplicación á otras, y el ministro de Fomento ha ofrecido á dicho Diputado una cantidad de relativa importancia para conservaciones urgentes, ya que los estudios de reparaciones habrá que esperar á realizarlos con el futuro presupuesto, pues legalmente no hay términos para otra cosa.

También hay noticia, por el mismo conducto, de que pronto se subastarán las carreteras que figuran en el plan de obras de reparación de Puerto Lumbreras-Almeria y de Albox á la estación de Almanzora.

Aplaudimos esas gestiones del Sr. Bellver y le estimulamos para que en ellas persevere cerca de los centros ministeriales, para que se cumpla la mejora.

plan todos esos agradables ofrecimientos, que son las peticiones que LA CRÓNICA hace á diario y con nosotros la opinión sana e imparcial.

LOS ÁRBOLES

EL POR QUÉ DE UN IDEAL.

La descomposición de las rocas formó la tierra móvil, en donde arraigan los vegetales; y la condensación de los gases formó las aguas fertilizadoras que, con la ayuda de la luz, del caloríco solar y del aire, desarrollan multiplicidad de gérmenes terrestres, continuando la creación en el mundo que habitamos.

Los árboles absorben los principios minerales-nutritivos, y, para que la capa de tierra vegetal no se empobreza, arrojan sus hojas sobre el suelo, que forman el mantillo tan útil á la vegetación, que hace continuar la vida de las plantas sin alterar las leyes naturales.

Los terrenos sin bosques son denudados por las lluvias, que arrastran hacia los mares la tierra vegetal.

Este es el principal motivo de que muchas plantas, sino se les fortifica con los abonos que la Química prepara, vi-

vian poco frondosas y denudas y malos frutos, y de que frecuentemente se hallen atacadas por multitud de epidemias.

Lo cual ocasiona la ruina de los labradores, y como inmediata consecuencia, la pobreza de los países en donde tal sucede.

Criar árboles, pues, es trabajar por la prosperidad de los pueblos.

JOSÉ ESCAMILLA.

Almeria.

LOCAL.

LA PLAZA CIRCULAR.

Es plausible el acuerdo del Ayuntamiento de la última sesión, referente al asfaltado de la plaza de Emilio Pérez (antes Circular), como ayer dijimos.

La Asociación fraterna asfaltaba hasta el fin de los boulevares y como según el señor López Roldán tiene propósito de asfaltar también la plaza Circular, la dificultad consiste en que acaso no tenga dinero bastante para ultimar esta mejora.

El Ayuntamiento se ha ofrecido á pagar lo que falte, y por tal acuerdo le damos nuestro sincero aplauso.

También el Sr. López Roldán propuso que se quitara la fuente y se sustituyera á costa del contratista de las aguas por una farola monumental, y también así lo acordó la Corporación.

La medida es oportuna. La fuente está hoy convertida en abrevadero público. Si se asalta la plaza, la fuente no corresponderá á la importancia de la misma y además embarazará el tráfico cada vez más importante por aquel sitio.

Colóquese, pues, la farola, pero á condición de que sea como se pide y ofrece—«monumental», es decir, grande, que llame la atención y haga honor á la plaza, que será una de las más hermosas de Almeria. Si no resulta así, será una decepción, que el Alcalde es el primer interesado en que no suframos.

Como complemento de la reforma de esa plaza debe el Ayuntamiento pensar en expropiar la casa de Morrisón que dá al contramuelle y asfaltar la calle de Reina Regente, para que sea un solo piso desde los boulevares.

DE MAREUOS.

El relevo de Mahomed-Tortes.

Sea por que Abd-el-Aziz haya comprendido que su ministro en Tanger era ya excesivamente viejo y tenía derecho al descanso que en más de una ocasión lo había pedido, sea por que los representantes de España solicitaran su destitución, el hecho es que Mahomed-Tortes ha sido relevado del cargo que desde hacía tantos años desempeñaba en Tanger.

Lo más probable es que haya ocurrido lo segundo.

Se piensa de veras en la Instrucción pública? Pues á unirnos todos y contribuir con lo que se pueda á esa laudable fin.

Por segunda vez me honra La Crónica con la publicación de los adelantos y progresos que se alcanzan con estos centros, que en breve se darán á luz.

Los chicos que por la utilidad y provecho más se encierran por la senda del trabajo y aplicación alcanzarán el beneficio; de lo contrario veremos en un día no muy lejano hombres harto de la vida por el modo de ser que tuvieron en la época del estudio que desprecian.

A los señores propietarios, es digno desde estas columnas plíce el aspecto, en mirar vivo y pen-

trante, su refinamiento y pulcritud en el vestir, su cultura y fino trato, inclinaba á la consideración y al respeto; pero ¡ay! que tras de su noble figura de bíblico aspecto y de dulzona amabilidad, tan características en el marroquí, ocultaba la personificación más viva y vigorosa de la astuta y sagaz política musulmana, tan abundante en marrullerías, y habilidades dilaciones, buenas palabras... y malas acciones, como falta de efectiva seriedad y de buenos propósitos.

Las reformas acordadas en Algeciras tenían en Mohamed Torres uno de sus más decididos enemigos. Echando mano de todos los recursos que su mucho ingenio ponía á su alcance, ha venido oponiéndose muy disimiladamente á la creación de la policía internacional, y como esto no podía ocurrir á la diplomacia europea, aparte del cuidado que se ponía en ocultárselo, éste, sin duda, ha aprovechado la primera ocasión que se le ha presentado para desacercarse de su enemigo tan estuto y tenaz.

El nombramiento del Guebbas para sustituir á Mohamed Torres, es obra de Francia y España por ser uno de los pocos marroquíes que abogan por la implantación de las reformas acordadas en Algeciras y no carecer de cierta ilustración occidental.

DESDE CUEVAS.

ADELANTE...

Con la idea tan noble como buena, de instituir en esta ciudad un colegio de primera y segunda enseñanza, fuimos convocados á una Asamblea ó reunión de Sociedad que se celebró en el teatro Echevarría, para exponer criterios y opiniones encaminadas á un fin tan hermoso como es el de enseñar al que no sabe. Porque mis amados lectores, es el problema más trascendental de la vida la Instrucción pública, de donde salen hombres que iluminan todos los entendimientos; no siendo yo lo bastante para profundizar este tema, pero tan sólo diré que el libro en manos de un estudiante apto para la comprensión de sus páginas daría por resultado la utilidad que todos deseamos.

Se piensa de veras en la Instrucción pública? Pues á unirnos todos y contribuir con lo que se pueda á esa laudable fin.

Por segunda vez me honra La Crónica con la publicación de los adelantos y progresos que se alcanzan con estos centros, que en breve se darán á luz.

Los chicos que por la utilidad y provecho más se encierran por la senda del trabajo y aplicación alcanzarán el beneficio; de lo contrario veremos en un día no muy lejano hombres harto de la vida por el modo de ser que tuvieron en la época del estudio que desprecian.

A los señores propietarios, es digno desde estas columnas plíce el aspecto, en mirar vivo y pen-



Mohamed Tortes, por su venerable aspecto, en mirar vivo y pen-

blo que verdaderamente necesita todo el apoyo moral que se le preste.

Adelante con la idea y es seguro que nos veremos coronados con el éxito.

JOSÉ MARQUÉZ RODRÍGUEZ
Cuevas 26-11-1907.

BUEN PROYECTO.

La condena condicional.

El proyecto de ley por el cual se reforma nuestra legislación penal, aceptando principios que ya son triunfadores en las leyes de otros países, planteará de nuevo en el Parlamento la reforma de nuestro sistema penitenciario, precedente práctico para que esa reforma pueda implantarse en España.

El pensamiento del proyecto se basa en un alto concepto de justicia y de gran importancia sociológica.

Aquel que delinque por mero accidente, sin que su moral esté pervertida, no puede ser igualado a quienes hacen profesión del vicio y se ponen voluntariamente en condiciones de encontrarse fuera de la ley.

Deben sí, ser condenados; pero la aplicación de la pena debe quedar suspendida para que la amenaza de que sea cumplida, sirva de poderoso aliciente que lleve al delinquiente por el camino de la enmienda y del bien; si no reincide en un período determinado de tiempo, aquella condena queda borrada y pierde su eficacia por prescripción: si reincide, si los gérmenes de honradez, de hombre de bien, se han perdido en la conciencia de aquel hombre si en vez de ser un delincuente honrado, es un cínico pervertido, sin moral ni propósitos de regeneración, la pena se aplica inmediatamente, gravada por la que recaiga en el "nuevo fallo" por la reincidencia en el delito.

Inadecuadamente habrá de discutirse en el Congreso la oportunidad de esta reforma, que exige en el pueblo que ha de gozar de ella cierto grado de cultura que no todos opinan que existe en nuestra nación, y un régimen policial que está muy lejos del que actualmente disfrutamos.

Exige esa ley que el ciudadano se posea bien de la naturaleza y alcances de esa condición de no reincidir que se le exige; para que sea suspendida la aplicación de la pena; que no suponga que es debilitad en el poder público, ni autorización legal para seguir una vía da crímenes; ni temor a la guillotina, ni mucho menos una burla a la ley por los encargados de aplicarla; sino que sobre su cabeza se suspenda la espada de la justicia, respuesta a caer y castigarse si su pie vuelve a torcerse en la senda del deber, ó en suspenso siempre si no se aparta de la misma y la recorre en línea recta en el lapso de tiempo que se le diga.

STENGRE.—Hemoglobina asimilable. Cura la anemia, estimula el apetito. Todos los médicos conocen su composición.

EDUCACIÓN DE LA MUJER.

PENSAMIENTOS ESCRITOS AL VUELO.

I.

Hay que educar a la niña como ella es, y no como la pedagogía, el Estado ó el mundo quieren que sea.

Un triple aspecto abarca la educación: físico, intelectual y moral.

El mejor educador será, pues, el que desarrolle esos tres elementos de un modo armónico y progresivo. Porque si otorga más importancia al primero, hará Cleopatra contrahecidas; si al segundo, mari-sabidurias y bachilleras; si al tercero, seres fantásticos expuestos a desvanecerse como las sombras de un sueño.

II.

La educación debiera comenzar en la cuna y acabar en el sepulcro. Aceptando esta teoría (en la que el vulgo no ha puesto aún sus manos pectorales) escribió madame Staél, y lo consigna Lacob en su libro «La dicha del vivir», este pensamiento: «Qué mujer tan perfecta habría yo sido si hubiese vivido doce años».

III.

La educación física de la mujer pide locales higiénicos, inspecciones médicas, excursiones escolares, gimnasia obligatoria, etc.

¡Pero quién es el guapo que le pone el cascabel al gato, y tiene agallas para sufrir la rechida de madres e hijas que protestarían de una ley tan arbitraria y tan bárbara poniendo el grito en el cielo?

Cree el señor ministro que corresponde por el campo, mover una pesa de á kilo ó marcar el paso gimnástico, no representa un supremo esfuerzo para esas delicadas criaturas, que se pasan una noche entera danzando como cabras locas, en los salones de bailes?

Dichosas rezas y dichosos tiempos, aquellos en que los filósofos y retóricos tenían sus diálogos en los palacios de las atlétas!

IV.

Los pedagogos tienen muy abandonada la educación física de las niñas, que pasan el día encerradas en locales antihigiénicos y jóbregos, gritando y llorando, ya que no educándose e instruyéndose.

V.

Hay que educar a los niños religiosamente. La obra de los maestros será fecunda y redentora, como oponerse a la propaganda del Estado, que se disfraza de ama de cría, empuña el biberón de la impiedad, y "autre" á la juventud con la leche podrida del laicismo.

Con que ya lo sabéis, educadora de la niñez, vuestro triunfo entraña en reducir al estado a la categoría de ama seca.

VI.

La mayor española padece una grave enfermedad: la incultura. El microbio del analfabetismo que vagabundea en los aires, es la causa productora de la epidemia.

Los padres, los pedagogos y el Estado, están llamados a combatirla ofreciendo de médicos de cabecera.

Educación e instrucción: hé aquí dos específicos que se esperan en las farmacias de la pedagogía y suelen dar maravillosos resultados.

VII.

Me parece una broma la teoría del Estado acerca de su derecho á la enseñanza. Esta teoría elevada á la categoría de dogma, y calificada por el jesuita Bourrinchon de dogma de contrabando, es inadmisible para que las personas razonables, entre las que no se cuentan clero este, los pedagogos modernistas, para quienes el Estado lo es todo, desde maestro en la aldea, hasta ministro en la Orotava, desde Juez de paz en el último villorio, hasta nodriza con leche fresca en las casas de maternidad.

Que el Estado puede fundar escuelas, nombrar maestros y establecer enseñanzas, es indudable; que debiera proteger y subvencionar las que no funda, es indiscutible; pero que el padre tiene luego la facultad de elegir, para educar á sus hijos, escuelas, maestros y enseñanzas, es incuestionable.

No me dais la razón flamantes pedagógicos? Bien, no me importa. Jamás pensé que pudieran dar rojas lozanas los inviernos.

MANUEL ESTEVAN.
(Almería)

NOTAS MINERAS.

Se han solicitado del Gobernador la propiedad de los siguientes registros mineros:

Don Manuel Abad Pérez, vecino de Almería, 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «El León Verde», número 30.726, paraje Lomas de las Cavañuelas, términos de Beires y Canjáyar.

Doña Hortensia Gallego, id. de Almería, 6 idem de idem id., con el nombre «El Desengao», número 30.729, paraje el que ocupó la mina «Cuevas», término de Pulpí.

Don José Rapallo, id. de Almería, 209 idem de idem id., con el nombre «San José», núm. 30.732, paraje Piedras del Agua, término de Sorbas.

Don Federico Ortiz Navarro, id. de Riego, 20 id. de id. id., con el nombre «Federico y Juan», número 30.728, paraje que ocupó la mina «San Agustín», término de Lustún.

Don Angel Baca, idem de Gérgal, 28 idem de idem id., con el nombre «María Luisa», número 30.731, paraje Barranco de Horcas, término de Abrucena.

Don Salvador Lopez, idem de Almería, 18 idem de idem id., con el nombre «Se quedó», número 30.733, paraje que ocupó la mina «Como yo quería», término de Tabernas.

Don José Muñoz Laserna, idem de idem, 21 idem de idem id., con el nombre «Mi Paca», número 30.730, paraje Los Ostorres, término de N. cimiento.

Don José A. Gil Gomez, id. de idem, 30 idem de idem id., con el nombre «San Diego», núm. 30.721,

paraje que ocupó la mina «San Lorenzo», término de Barquero.

—Don José Rivas Masegosa ha autorizado á D. Isidoro Navarro para que lo represente en las diligencias de notificación relativas al registro número 27.404, de Níjar.

—La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha desestimado la protesta presentada al expediente «Mayo», por don Manuel Abad Pérez.

—La misma Dirección general ha desestimado otros dos recursos de alzada interpuestos por el señor Abad Pérez contra los decretos del Gobernador que aprobó los registros «El parralero» y «El parral» de Canjáyar.

—Don Eusebio Buendía, D. José Anaya, D. Francisco Santaella y D. José Quiñones han abonado los derechos correspondientes á los registros números 30.693, de Bedar; 30.713, de Lucar; 30.691 y 30.716, de Macael, y 30.712, de Bayarque.

—Don Engenio Machtelink ha renunciado la propiedad del registro número 30.659, de Sufli.

—D. Juan Romero, D. Fernando García del Pino y D. Antonio Castillo han abonado los derechos correspondientes á los registros números 30.693, de Dalias; 30.697, de Níjar, y 30.696, de Serón.

—D. Gabriel Salmerón ha renunciado la propiedad del registro número 30.530, de Felix.

—Don Gregorio Muñoz ha solicitado vista de los expedientes «Ganar tiempo» y «Pobre Fermín», de Beires.

—Don José Barrionuevo Lucas ha interesado del Gobernador se lleve á cabo un reconocimiento de inspección en la mina «Venus Amante», de Cuevas.

—Don Salvador López Bérgeamo, D. Juan Company y D. Hernán Gallego han abonado los derechos correspondientes á los registros números 30.095, de Níjar; 30.694, de id. y 30.708, de Puñí.

—Don Francisco Artero Cerdán ha interesado los sobrantes de los depósitos constituidos para responder á los registros números 29.805 y 29.732, de Dalias.

—Don Salvador López Bérgeamo, D. Juan Company y D. Hernán Gallego han abonado los derechos correspondientes á los registros números 30.693, de Dalias; 30.697, de Níjar, y 30.696, de Serón.

—D. Juan Romero, D. Fernando García del Pino y D. Antonio Castillo han abonado los derechos correspondientes á los registros números 30.693, de Dalias; 30.697, de Níjar, y 30.696, de Serón.

—D. Gabriel Salmerón ha renunciado la propiedad del registro número 30.530, de Felix.

—Don Gregorio Muñoz ha solicitado vista de los expedientes «Ganar tiempo» y «Pobre Fermín», de Beires.

—Don José Barrionuevo Lucas ha interesado del Gobernador se lleve á cabo un reconocimiento de inspección en la mina «Venus Amante», de Cuevas.

—Don Salvador López Bérgeamo, D. Juan Company y D. Hernán Gallego han abonado los derechos correspondientes á los registros números 30.693, de Dalias; 30.697, de Níjar, y 30.696, de Serón.

—D. Juan Romero, D. Fernando García del Pino y D. Antonio Castillo han abonado los derechos correspondientes á los registros números 30.693, de Dalias; 30.697, de Níjar, y 30.696, de Serón.

—D. Gabriel Salmerón ha renunciado la propiedad del registro número 30.530, de Felix.

—Don Gregorio Muñoz ha solicitado vista de los expedientes «Ganar tiempo» y «Pobre Fermín», de Beires.

—Don José Barrionuevo Lucas ha interesado del Gobernador se lleve á cabo un reconocimiento de inspección en la mina «Venus Amante», de Cuevas.

—Don Salvador López Bérgeamo, D. Juan Company y D. Hernán Gallego han abonado los derechos correspondientes á los registros números 30.693, de Dalias; 30.697, de Níjar, y 30.696, de Serón.

—D. Juan Romero, D. Fernando García del Pino y D. Antonio Castillo han abonado los derechos correspondientes á los registros números 30.693, de Dalias; 30.697, de Níjar, y 30.696, de Serón.

—D. Gabriel Salmerón ha renunciado la propiedad del registro número 30.530, de Felix.

—Don Gregorio Muñoz ha solicitado vista de los expedientes «Ganar tiempo» y «Pobre Fermín», de Beires.

—Don José Barrionuevo Lucas ha interesado del Gobernador se lleve á cabo un reconocimiento de inspección en la mina «Venus Amante», de Cuevas.

—Don Salvador López Bérgeamo, D. Juan Company y D. Hernán Gallego han abonado los derechos correspondientes á los registros números 30.693, de Dalias; 30.697, de Níjar, y 30.696, de Serón.

—D. Juan Romero, D. Fernando García del Pino y D. Antonio Castillo han abonado los derechos correspondientes á los registros números 30.693, de Dalias; 30.697, de Níjar, y 30.696, de Serón.

—D. Gabriel Salmerón ha renunciado la propiedad del registro número 30.530, de Felix.

—Don Gregorio Muñoz ha solicitado vista de los expedientes «Ganar tiempo» y «Pobre Fermín», de Beires.

—Don José Barrionuevo Lucas ha interesado del Gobernador se lleve á cabo un reconocimiento de inspección en la mina «Venus Amante», de Cuevas.

—Don Salvador López Bérgeamo, D. Juan Company y D. Hernán Gallego han abonado los derechos correspondientes á los registros números 30.693, de Dalias; 30.697, de Níjar, y 30.696, de Serón.

—D. Juan Romero, D. Fernando García del Pino y D. Antonio Castillo han abonado los derechos correspondientes á los registros números 30.693, de Dalias; 30.697, de Níjar, y 30.696, de Serón.

—D. Gabriel Salmerón ha renunciado la propiedad del registro número 30.530, de Felix.

—Don Gregorio Muñoz ha solicitado vista de los expedientes «Ganar tiempo» y «Pobre Fermín», de Beires.

—Don José Barrionuevo Lucas ha interesado del Gobernador se lleve á cabo un reconocimiento de inspección en la mina «Venus Amante», de Cuevas.

—Don Salvador López Bérgeamo, D. Juan Company y D. Hernán Gallego han abonado los derechos correspondientes á los registros números 30.693, de Dalias; 30.697, de Níjar, y 30.696, de Serón.

—D. Juan Romero, D. Fernando García del Pino y D. Antonio Castillo han abonado los derechos correspondientes á los registros números 30.693, de Dalias; 30.697, de Níjar, y 30.696, de Serón.

—D. Gabriel Salmerón ha renunciado la propiedad del registro número 30.530, de Felix.

—Don Gregorio Muñoz ha solicitado vista de los expedientes «Ganar tiempo» y «Pobre Fermín», de Beires.

—Don José Barrionuevo Lucas ha interesado del Gobernador se lleve á cabo un reconocimiento de inspección en la mina «Venus Amante», de Cuevas.

—Don Salvador López Bérgeamo, D. Juan Company y D. Hernán Gallego han abonado los derechos correspondientes á los registros números 30.693, de Dalias; 30.697, de Níjar, y 30.696, de Serón.

—D. Juan Romero, D. Fernando García del Pino y D. Antonio Castillo han abonado los derechos correspondientes á los registros números 30.693, de Dalias; 30.697, de Níjar, y 30.696, de Serón.

—D. Gabriel Salmerón ha renunciado la propiedad del registro número 30.530, de Felix.

—Don Gregorio Muñoz ha solicitado vista de los expedientes «Ganar tiempo» y «Pobre Fermín», de Beires.

—Don José Barrionuevo Lucas ha interesado del Gobernador se lleve á cabo un reconocimiento de inspección en la mina «Venus Amante», de Cuevas.

—Don Salvador López Bérgeamo, D. Juan Company y D. Hernán Gallego han abonado los derechos correspondientes á los registros números 30.693, de Dalias; 30.697, de Níjar, y 30.696, de Serón.

—D. Juan Romero, D. Fernando García del Pino y D. Antonio Castillo han abonado los derechos correspondientes á los registros números 30.693, de Dalias; 30.697, de Níjar, y 30.696, de Serón.

—D. Gabriel Salmerón ha renunciado la propiedad del registro número 30.530, de Felix.

—Don Gregorio Muñoz ha solicitado vista de los expedientes «Ganar tiempo» y «Pobre Fermín», de Beires.

—Don José Barrionuevo Lucas ha interesado del Gobernador se lleve á cabo un reconocimiento de inspección en la mina «Venus Amante», de Cuevas.

Movimiento de buques.

DIA 27.

ENTRADOS.

Vapor «Yessie», de Burriana.
Idem «Oabo Corona», de Cartagena.

Idem «Grao», de Málaga.

DESPACHADOS.

Vapor «Grao», para Cartagena.
Idem «Oabo Corona», para Málaga.

Idem «Urania», para Liverpool.
Idem «Ravenhesig», para Tayport.

Idem «Tintore», para Alicante.

SOCIEDAD DE AGUAS

DE LA

Rambla de Tabernas

Subasta para el domingo 1º de Diciembre de 1907.

Esta Sociedad saca á pública subasta las obras de explanación y revestimiento de un kilómetro próximamente de cauce, para la conducción de aguas de su fuente, desde el barranco del Soldado al de Indalecio (termino de Rieja).

Las proposiciones se admisirán hasta las doce del dia primero de Diciembre próximo, en la casa número uno de la calle de San Francisco de esta capital, y deberán presentarse con arreglo al pliego de condiciones que allí se halla de manifiesto.

Línea Macandrew


Vapores construidos especialmente para el transporte de frutas.

PARA LONDRES.

El «Folijo», está en puerto á la carga.

PARA HAMBURGO.

El «Cortés», estará en puerto á la carga el sábado 30.

Consignatarios, Mac Andrews & C°.

SERVICIO DIRECTO Y SIN ESCALAS


POR EL VAPOR

VELARDE

Salidas de Barcelona: todos los miércoles.

Salidas de Almería: todos los sábados.

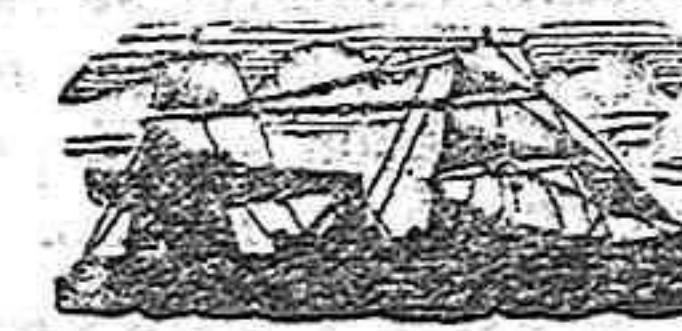
Consignatario en Barcelona: don Juan Doménech Carbonell, Paseo de Colón 12 y Merced, 20.

Consignatario en Almería: señores Verdejo Hermoso.

A admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en cada uno de los Sres. Consignatarios.

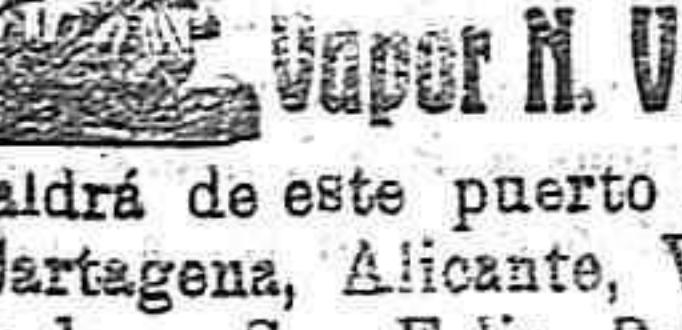
Los Jefes de todas las estaciones del Sur quedan encargados de trasmisar tal gráficamente al Agente del Velarde, en Almería, para que se les reserve pasaje á Barcelona á los señores viajeros que lo soliciten.

Las cámaras se reservarán también por riguroso orden á la llegada del aviso.

Vapor para Oriente.


El magnífico vapor español TINTORE saldrá todos los martes para ORAN y de ORAN para ALMERIA todos los sábados.

Se despacha por su Consignatario, Ricardo Giménez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

Vapor N. Valencia


Saldrá de este puerto el 28 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felio, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar, 1.

Pimentón molido extremo

para embutidos se acaba de recibir y especias molidas en la casa y demás artículos para testamentos en «La Glorieta», Castellar núm. 5.

JOSE ABAD NOVIS.

Almacen de aceite de oliva

DE
Federico Soria
ZARAGOZA, 2

Datos que interesa conocer el público.

Una póliza de la Compañía de Seguros «Gresham», de 20.000 ptas. por 15 años, abonándole una prima anual de 1.356 ptas., ha pagado de beneficios á su vecindario la ridícula cantidad de ptas. 1.015.

Una póliza de la «New-York» de 20.000 ptas por 15 años, abonándole una prima anual de 1.363 ptas., ha pagado de beneficios la importante cantidad de pesetas. 5.471.

Una póliza de la «New-York» de 5.000 pesetas por 20 años, abonándole una prima anual de 238 pesetas, ha pagado de beneficios ptas. 2.610.

Adalberto Ruiz, Almería, asegurado de la «Gresham» y de la «New-York».

FARMACIA CENTRAL

del Dr. José Pérez López

Drogas - Productos químicos y farmacéuticos. Específicos. Aguas minerales. Artículos de Ortopedia y Antisépticos. Perfumería higiénica. Servicio esmerado y económico.

ALMERIA. CALLE REAL, 15

TELEGRAFOS.**De nuestro servicio especial****El cólera en Melilla.**

Madrid 27, 14'15.

En Melilla se ha declarado oficialmente el cólera, según manifestación del ministro de la Gobernación señor Lacierva.

Las procedencias de dicha plaza han sido declaradas súcas.

Gobernador viaticado.

(A las 15.)

El Gobernador civil de Coruña Sr. Gómez (D. Valentín), se ha empeorado en la enfermedad que padece.

Según telegrama recibido de aquella capital, esta mañana ha sido viaticado.

La catástrofe de Riudecñas

(A las 15'45)

Los ingenieros que han ido al sitio de la catástrofe ocurrida en el río Riudecñas, entre Tarragona y Tortosa, han telegrafiado al ministro de Fomento Sr. González Besada diciéndole que la causa del hundimiento del puente fué por un descarriamiento del tren.

Los estudiantes.

(A las 16.)

Continúan los estudiantes de la Universidad de esta Corte, promoviendo alborotos.

Se han dado órdenes severas para en caso de que intentaran alterar el orden público.

La Infanta Isabel.-Los reyes

(A las 17.)

La infanta Isabel ha regresado esta mañana á Madrid siendo recibida en la estación por el Gobierno y otras altas personalidades.

El regreso de los reyes se ignora, creyéndose que sea a primeros de mes.

Incendio en un bazar

(A las 17'35.)

A consecuencia de haberse fundido un cable eléctrico, se produjo anoche un incendio en un importante bazar de Londres, en donde se hallaban más de mil empleados.

No ocurrieron desgracias

personales pero las pérdidas materiales han sido muchas.

El maestro Bretón.

(A las 18.)

Ha llegado hoy á Madrid, procedente de San Sebastián, el notable maestro don Tomás Bretón.

Tambien fueron aprobados varios proyectos de ley.

Explosión de una mina.

(A las 18'40.)

Se ha recibido un despacho dando cuenta que en una mina de carbon de Cumberland, ocurrió esta mañana una explosión.

Han resultado dos muertos y siete heridos, tres de estos de bastante gravedad.

Combate entre moros.

(A las 19.)

Un cablegrama que acaba de recibirse, dice que las tropas del Pretendiente al Imperio de Marruecos Mulay Haffid, sostuvieron ayer un reñidísimo combate con las del Sultan Abd-el-Azis, resultando derrotadas las últimas después de sufrir gran número de bajas.

Fallecimiento.

(A las 20.)

Esta tarde ha fallecido el coronel de Artillería señor Sanchiz.

BOLSA.

4 por 100 interior, 81-90.

5 por 100 amortizable 100-30.

Londres á la vista, 28-81.

París á la vista 14-20.

Choque de tranvías.

(A las 20'50.)

Dicen de Barcelona que dos tranvías de vapor chocaron esta tarde, resultando cuatro viajeros heridos.

Huelga pacífica.

(A las 21.)

Los estudiantes de la Universidad de Valencia han acordado declararse en huelga, pero pacíficamente hasta que consigan lo que tienen pedido.

Dictamen retirado.

(A las 21'40.)

Ha sido retirado de la Mesa del Congreso el dictamen emitido en el proyecto de Ley sobre Instrucción Pública con objeto de modificarlo.

Naufragios.

(A las 22.)

En Kaplan (Constantinopla) ocurrió anoche un naufragio, ahogándose 11 tripulantes, entre los que iba un español.

Tambien en San Salvador ha ocurrido otro naufragio, ahogándose 13.

Rumor desmentido.

(A las 22'30.)

Se ha desmentido oficialmente el rumor que corre de que el Rey regresará solo de Londres á Madrid.

La reina Victoria acompañará á D. Alfonso.

Moros devorados.

(A las 22'45.)

Un despacho de Sidibell-Abbes dá cuenta de que las tropas francesas han derrotado esta mañana nuevamente á los moros de Beniasen.

Estos sufrieron muchas bajas, dándose á la huida.

En el Sendo.

(A las 23.)

La sesión de la Alta Cámara comenzó á las 3'35 y terminó á las 7'20.

Los Sres. Dávila, Rusiñol, Lara, Lopez Dominguez y el Obispo de Jaén, hicieron diferentes ruegos que fueron contestados por los ministros Sres. Allende Salazar y Marqués de Figueroa.

Después continuó la dis-

cusión de los presupuestos, consumiendo el tercer turno contra la totalidad el ex-ministro S. Navarro Reverter, contestándole por la Comisión el Sr. Sanz y Escartín.

Tambien fueron aprobados varios proyectos de ley.

En el Congreso.

(A las 23'50.)

La sesión del Congreso ha estado hoy animadísima. El Sr. Marqués de Casa La Iglesia pidió que se expusieran los detalles de la catástrofe ocurrida en Riudecñas y que se exigieran responsabilidades.

El Sr. Nougués pidió varios datos sobre las agencias de preces y despues explanó una interpelación sobre la catástrofe de Riudecñas, exponiendo que la División de ferro-carriles denunció por ruinosos más de 20 puentes y en vez de prohibirse el paso por ellos se permitió que fueran los trenes á paso lento.

Le contestó el Sr. Gonzalez Besada, haciendo despues ruegos los Sres. Testor y Soriano.

Entró en la orden del dia, reanudándose el debate sobre el proyecto de ley de organizaciones marítimas.

Discutióse la totalidad del primer artículo, pronunciando el jefe del Gobierno señor Maura un notable y patriótico discurso, que fué interrumpido varias veces con los aplausos casi unánimes.

Tambien el Sr. Moret pronunció otro discurso patriótico, colosal, siendo ovacionado.

Los Sres. Moret, Azcárate, Ventosa, Canalejas y Feijóo, en nombre de sus respectivas minorías, ofrecieron su concurso al Gobierno.

La sesión de la Cámara popular esta tarde no ha podido ser más importante, pues se ha tocado la nota patriótica, respondiéndose con satisfacción de todos los lados.

Ovaciones á Maura y á Moret.

(A las 24.)

Cuando terminó la sesión del Congreso, fueron aclamados á la salida en los pasillos los Sres. Moret y Maura por los discursos elocuentes y patrióticos que acababan de pronunciar en dicha Cámara.

El Sr. Maura contestó á la ovación que se le hacia, con un «viva España!».

La prensa de esta noche se ocupa de ambos discursos, diciendo algunos periódicos que pocos como aquellos se han pronunciado en la Cámara.

PERFEN.

* * * * *

Libras Esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA.

El 27 de Noviembre de 1907

PAGARON 28'72 cheques

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

JARABE PAGLIANO
DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Prof. ERNESTO PAGLIANO

N. E. dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mí autorizados

INSCRIPTO EN LA FARMACOPÉA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
Exposición Internacional de Milán 1906 - MEDALLA DE ORO
LÍQUIDO - en POLVOS - en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)

INTIMACION
En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO me ha sido usurpado. Esté atento el público; pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifica mi producto, a quien usurpa mi nombre. Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produce daño a la salud pública y a mi reputación.

PEDRO DOMECO

Derecho de la Frontera.

CASA FUNDADA EN 1820

provincia Sra. Murcia y Dénia.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

EL DIA

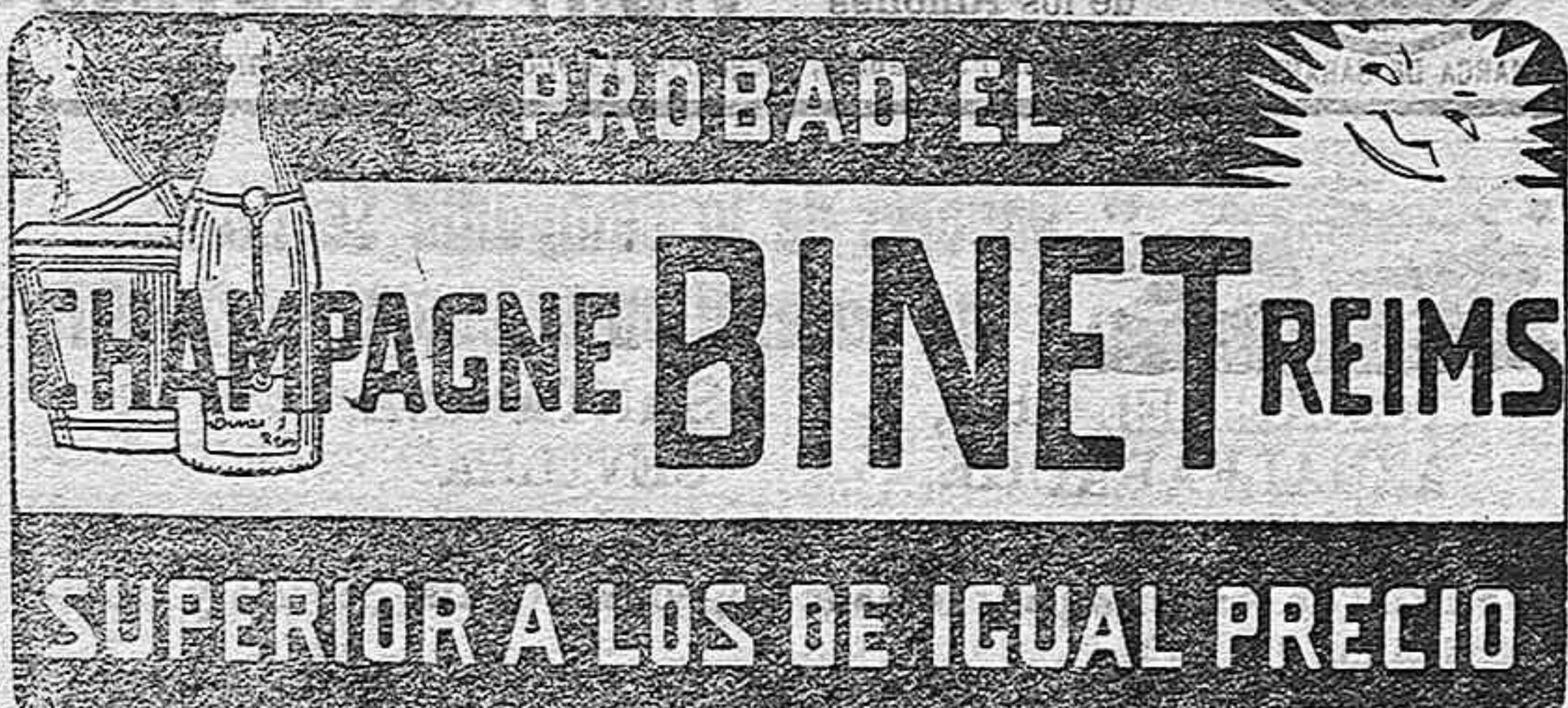
Incendios Valores

Capital social
Reservas
Total de garantías

Sub-Direcciones y Agencias en todas las provincias de España y extranjero.

José Salazar Menéndez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.

COMISIONISTA DE FRUTAS



EL FÉNIX DE LAS FAMILIAS

Sociedad anónima de crédito y ahorro.
CAPITAL: 250 000 pesetas.
LOS MADRAZO, 20, MADRID.

Residencia del servicio militar á cuota única y mensual. — Formación de capitales á 5, 10 y 20 años. — Agente General en Almería, don Ramon Lopez Garcia, Príncipe 16.

Lotería Nacional de Navidad.

La Compañía Huevol, de San Sebastián, tiene el honor de comunicar al respetable público, que cualquiera persona que nos mande por correo antes del 21 de Diciembre próximo seis etiquetas despegadas de las cajitas del HUEVOL-FLAN ó del HUEVOL JALEA INGLESA, tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Navidad.

La Compañía Huevol acusará recibo de las etiquetas, al mismo tiempo que notificará á la persona que manda las etiquetas el número del décimo en el cual tendrá participación.

A cada décimo no tendrán derecho más que 500 aspirantes.

El HUEVOL-FLAN y el HUEVOL JALEA INGLESA se venden en todas las buenas tiendas de toda España.

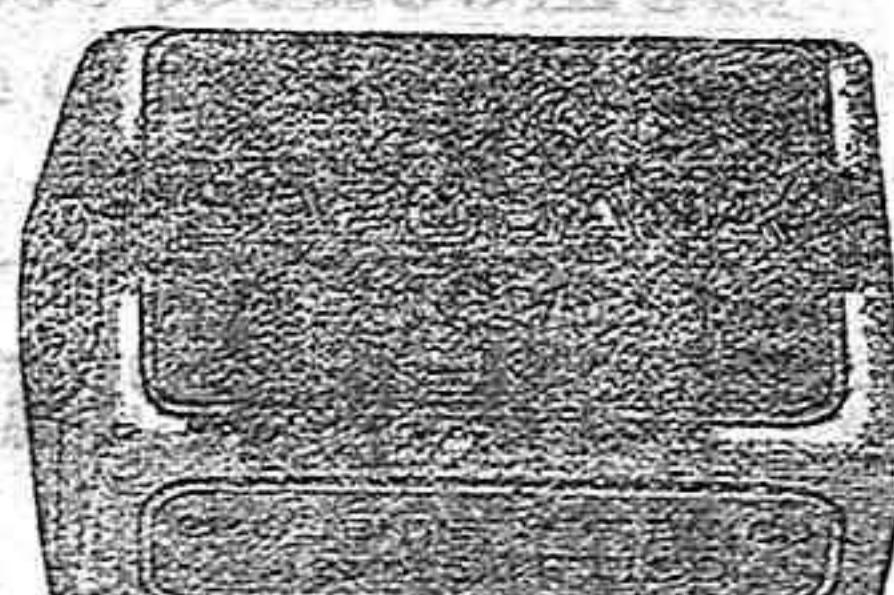
Compañía Huevol.
San Sebastián.

MARCA

SAPOSANA

REGISTRADA

El mejor Jabón Medicinal. El mejor Jabón de Tocador.



Se recomienda como el mejor jabón para el tocador y la piel.

PARA LAS ENFERMEDADES CUTÁNEAS.—Eczema, Herpes, Reuma, Sarpullido, Pecas, Tína, Grietas, Erupciones, Picaduras de Insectos, etc., el SAPOSANA es un valioso detergente; desinfecta y asciende la parte afectada y quita el escorzo y la irritación.

El SAPOSANA, por su efecto calmante en la piel se recomienda especialmente á los barberos y á los que se afeitan.

El SAPOSANA, por su suavidad y pureza es el jabón ideal para mujeres y criaturas.

Deja las manos blancas y suaves y el Cutis liso y terso.

PREPARADO ÚNICAMENTE POR

LANMAN & KEMP, NEW YORK,
de venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

Aguas de Paterna.—(Sierra Nevada).

Las mejores para anemia, clorosis, dismenorreas y genitopatías de la mujer, pudiendo asegurar ser muy superiores á la infinitud de clases de píldoras, polvos y elixires, á base de hierro, inventadas hasta hoy para combatir dichas dolencias. No existe preparación artificial que posea la eficacia de este agente natural; como purificador de la sangre, estimular el apetito, y en general, siempre que el organismo necesita recobrar energías, no tienen rival.

Diríjase á P. y D. Fernández, Almería.

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO. TES, TAPIOCAS.

COMPAÑIA ANÓMIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901

CARTAGENA

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía

Por incendios.	Pesetas 10.140.973,80
Por marítimos.	» 4.883.261,73
Total de lo pagado.	Pesetas 15.024.235,53

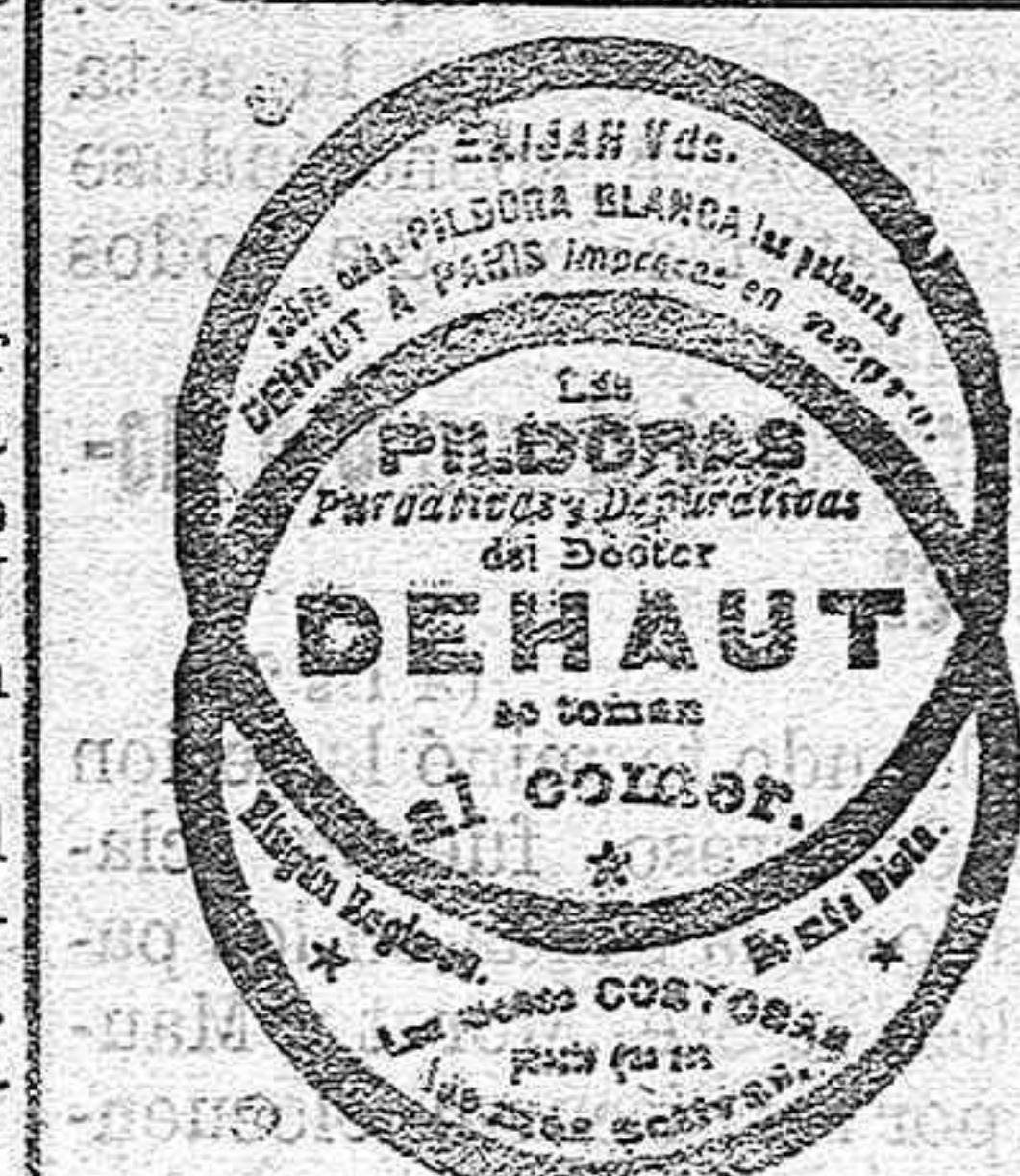
Representante general para el ramo marítimo en la provincia de Almería

COMISIONISTA DE FRUTAS

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO OSFATO DE CALCÓN

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrlos crónicos, infecciones gripeales, e enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, posttracción nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, afitismo, escrofulosis, etc.— Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Duraznos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Pérez. La Barja, A. Espinoza. — El Jueves de Vera, F. Gómez. — M. de Solá. — La Huércal-Oeste. G. Jiménez. — En Serón, Luis Sanchez.



LA PERLA ANTIGASTRÁLIA DEL DOCTOR DELGADO.

Medicación eficaz contra las aficiones del estómago, sea dolor acedía ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saborzas, dicterteria y en general para todas aquellas molestias, revelando malas digestiones ó dolorosos.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor tiene en el Globo, Tetuán 20.

Almoría, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez. Paseo del Príncipe.

Precio de cada fresco, 25 reales.

Venta en juntas ó por separado, de una instalación en perfecto buen estado, compuesta de una máquina «Compound» sistema «Corli», construcción Maquinista Terrestre y Marítima de 250 caballos, de tres calderas de 100 caballos y cuatro de 60 caballos cada una. Diríjase á su propietario Alejandro Pak, 22, 1º 2º. Barcelona.

LA ELEGANCIA JUANA NAVARRO.

Cerraje á medida y sin competencia

PAJAS MEDICINALES:

Umbilicales, matris, sobreparas, para reducción del vientre, susbraduras de ingle y ombligo, fechas á medida. Últimos adelantos. Cerrajes rectos y elegantes de 5 pesetas para enfermas y de 2 para niños.

Precio del Precio 20.

HISTÓGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculosis de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Perez, Martín, Velasco y C., Alcalá 7, Madrid.

Precio máximo en toda España: (Histógeno líquido, 5'50 pesetas. (Histógeno granulado, 5'50

Emplastos Perforados Americanos de Fielto rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fielto rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Trabajando por su cuenta ó la mia podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas.

Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañas», fundada en 1888, calle de Gerona, 120.— Barcelona.

Quiere V. que le dé dinero?

Trabajando por su cuenta ó la mia podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas.

Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañas», fundada en 1888, calle de Gerona, 120.— Barcelona.

VIAJEROS.

Nuestro paisano D. Manuel Malodado, establecido en Sevilla con la gran casa de viajeros «La Continental», San Pablo, 1, nos participa haber hecho importantes reformas en todas las habitaciones con timbres y luz eléctrica, comedores con mesitas pequeñas para familias y excelente cocina. Hasta 4 ptas. en adelante.

Boschanza de Francés, Inglés, Español, Aleman, etc., por métodos «científicos» los más «modernos», asegurando un éxito rápido.

Clases nocturnas de Francés e Inglés á precios muy reducidos.

Clases de Catedrática y reforma de letra, de Aritmética y Cálculos mercantiles, de Contabilidad y Tendencia de Libros, y de Taquigrafía, por renombrados Profesores.

Preparación para las próximas oposiciones al Banco de España por varios oficiales del mismo.

LA VELOCE.

NAVEGACIÓN ITALIANA A VAPORE. — GÉNOVA.

Servicio mensual fijo y rápido para Tenerife, Montevideo y Buenos Aires por los nuevos y grandiosos vapores correos de dicha Compañía.

VIAJE EN 15 DÍAS.

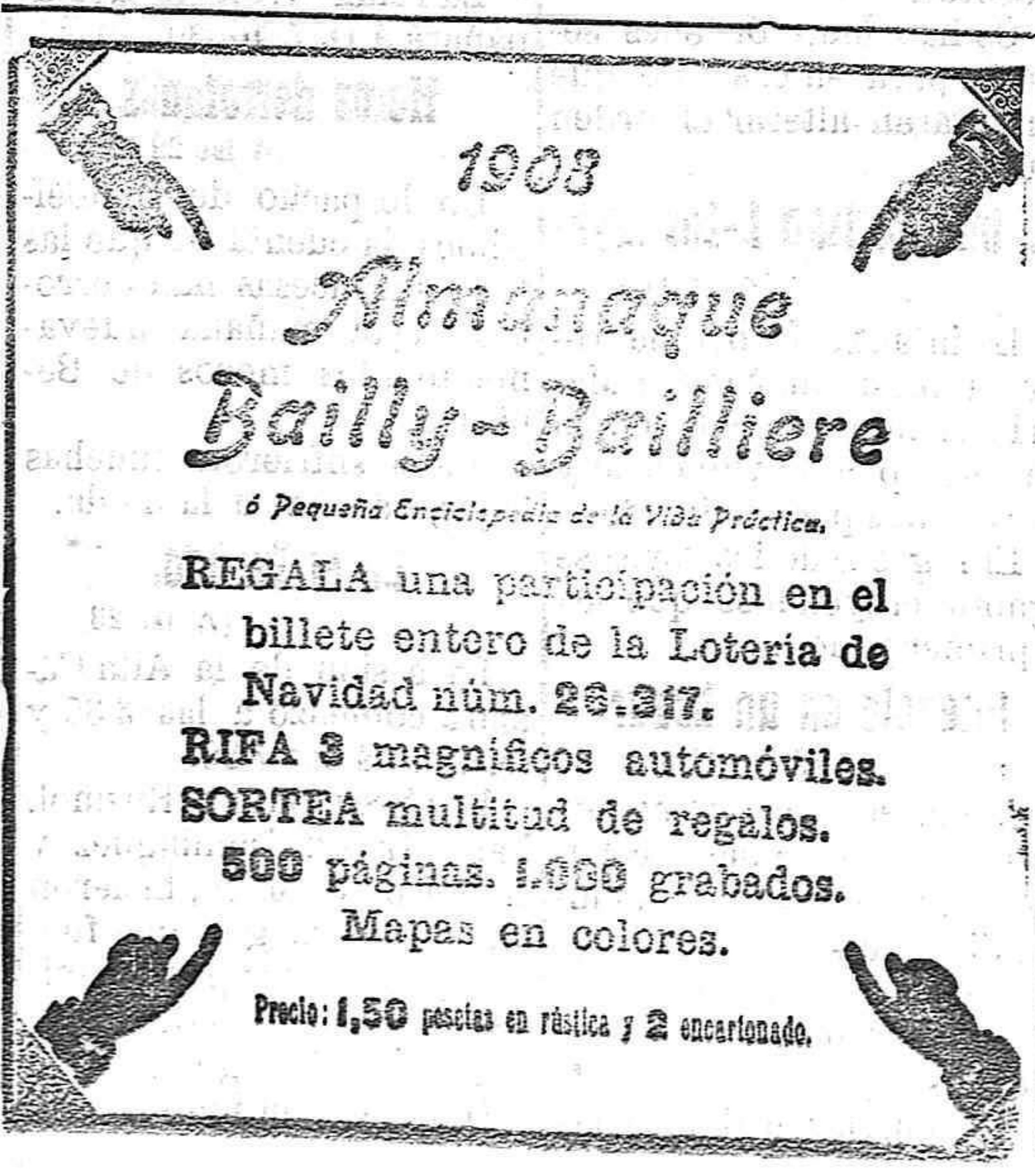
El vapor BRAILE saldrá el 24 de Noviembre. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

BILLETES DIRECTOS DESDE ALMERIA.

Estos hermosos vapores tienen camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica, cámara frigorífica y cuantas comodidades puedan exigirse, así como un trato esmerado para toda clase de pasaje.

Para informes, Viuda de R. Alcon y F. Lerdo de Tejada, Cadiz.

En Almería, Gerónimo Lino Rodriguez, Paseo del Príncipe 44.



Café nervino medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Prenas boticas á 3 y 5 pesetas cada una. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

Se venden cuadros anónimos y de indiscutible mérito, de pintura al óleo, de esculturas rústicas. Razón, en esta Redacción.